

CARTA DEL RECTOR

A fines de enero del presente año, nuestra Universidad conoció la decisión del Consejo Superior de Educación que le otorgaba la plena autonomía académica. La Universidad Finis Terræ es la cuarta corporación universitaria privada que alcanza este status, y este hecho ha significado para nosotros el reconocimiento al esfuerzo de ocho años en la búsqueda de la excelencia académica y en la consolidación de un bien merecido prestigio de institución seria y respetada. Deseo expresar aquí mi público reconocimiento a todos aquellos que, desde diversos estamentos y niveles de decisión, contribuyeron con su esfuerzo, experiencia y conocimientos a alcanzar esta anhelada meta.

La autonomía académica no es, desde luego, un fin en sí mismo. Más bien, es un instrumento adecuado para facilitar nuestra permanente tarea, dirigida al logro de la calidad total en el ejercicio de nuestra función docente. Siendo autónomos, esto es, teniendo plena capacidad de definir libremente nuestros propios objetivos y darnos las normas adecuadas para alcanzarlos, no dudamos de que podremos alcanzar un sitio destacado en el sistema nacional de educación superior.

Diversos acontecimientos relacionados con el sistema de universidades privadas me llevaron, con ocasión de la ceremonia de iniciación del Año Académico 1996, a proponer la creación de una agencia calificadora no estatal de la educación superior, cuya tarea sería proporcionar información fidedigna y actualizada a los futuros postulantes a las universidades chilenas. Esta idea, de comprobada eficacia en Estados Unidos y otros países industrializados, no pasó inadvertida y se discutió sobre ella desde diferentes tribunas. Quienes confían en la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones sobre la base de una información apropiada, recibieron con beneplácito esta proposición.

El presente número de *Finis Terræ* está primordialmente dedicado a la Constitución de la República de Chile de 1980. Un trabajo original y acucioso, a cargo de Roberto Guerrero y Enrique Navarro, resultado del proyecto FONDECYT «Historia Fidedigna de la Constitución de 1980», dirigido por Roberto Guerrero, abre la sección destinada al análisis y discusión de nuestra Carta Fundamental. Siguen a este trabajo cuatro artículos que analizan las innovaciones más importantes de nuestra Constitución, con respecto a las anteriores. Ellos se deben a la Senadora Olga Feliú, que examina el tema de los senadores designados; al brigadier general Carlos Molina, que estudia las relaciones cívico-militares en torno al Consejo de Seguridad Nacional; al constitucionalista José Luis Cea, que analiza los fundamentos jurídicos y el funcionamiento del Tribunal Constitucional, y al economista Alvaro Bardón, que enfoca el tema de la autonomía del Banco Central.

También enmarcada dentro del tema de la Constitución de 1980, una Mesa Redonda, patrocinada por la Escuela de Derecho de nuestra corporación y organizada por nuestro Centro de Documentación de Historia Contemporánea de Chile, reunió en agosto del presente año a tres distinguidos hombres de leyes -Francisco Cumplido, Arturo Marín y Carlos Reymond- que tuvieron una importante participación en el proceso político-jurídico que condujo a la aprobación de reformas a nuestra Carta, en el Plebiscito de 1989. La Mesa Redonda revivió las conversaciones entre los representantes del Gobierno militar, de Renovación Nacional y de los movimientos políticos que más parte integrarían la Concertación. Sus conclusiones son, indudablemente, un importante aporte al mejor conocimiento de nuestro pasado reciente.



Cierran la sección los planteamientos, a favor o en contra de la introducción de nuevas reformas, de cuatro connotados hombres públicos. Ellos son Andrés Allamand, presidente de Renovación Nacional, el abogado y periodista Hermógenes Pérez de Arce, el diputado José Antonio Viera-Gallo y el economista y ex Ministro del Interior del régimen militar, Carlos Cáceres.

Como expresé al inicio de esta carta, la Universidad Finis Terræ logró, luego de ocho años de promisorio desarrollo institucional, su autonomía como corporación privada sin fines de lucro, íntegramente dedicada a la docencia superior. Este acontecimiento es analizado en *Finis Terræ* a través de tres comunicaciones. En primer término, se reproduce el discurso pronunciado por el Ministro Secretario General de Gobierno, José Joaquín Brunner, en la Inauguración del Año Académico 1996 en nuestra casa de estudios. En seguida, nuestro Secretario General, Roberto Guerrero del Río, se refiere en una entrevista a lo que fue el proceso que nos condujo a la autonomía institucional y a su significado. Por último, me ocupo de definir cabalmente mi proposición sobre la creación de una agencia calificadora privada, también a través de una entrevista.

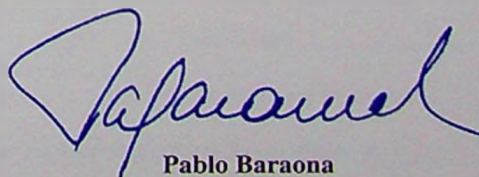
En seguida, se publican dos trabajos que dan cuenta de de nuestro interés por reflexionar acerca de la realidad nacional y de contribuir a su mejor conocimiento. Un trabajo mío sobre el desarrollo de la economía chilena en el presente siglo -parte del cual apareció inicialmente en una revista rusa-abre esta sección. Es seguido por el Fichero Bibliográfico sobre Historia Reciente de Chile (1970-1990), a cargo del profesor Angel Soto, con breves pero útiles comentarios de las obras y trabajos publicados en el mencionado período sobre el tema.

Nuestra Universidad lamentó profundamente la prematura desaparición de Cristián Lathrop Lueje, trágicamente fallecido el 19 de Noviembre del presente año, y de una de sus alumnas más destacadas, Javiera González Mañés, muerta en el accidente aéreo de Arequipa. *Finis Terræ* publica un conjunto de poesías inéditas suyas, además de algunos de los perfiles y notas que sobre ella escribieron sus profesores y amigos. Las obras galardonadas de algunos de sus compañeros de la Facultad de Artes sirven de marco adecuado a los hermosos poemas de Javiera.

Y, como aconteció en 1990 con Francisca Maldonado y en 1991 con el grupo de alumnos que ganaron el Primer Premio de Diseño en un concurso organizado por la Universidad Católica, ARC y Muebles Epoca, otras dos alumnas de nuestra Escuela de Diseño, Catalina Prieto y María Luisa Subercaseaux, dirigidas por el profesor José Neira, han ganado en octubre de este año el Premio a la Excelencia Académica en la Tercera Bienal de Diseño. Nuestra revista se suma a la celebración de este nuevo galardón logrado por alumnos de la Facultad de Arquitectura y Diseño con una breve nota sobre la Bienal y las alumnas premiadas.

Por último, como ya es tradicional, se publica la Crónica de la Universidad, correspondiente a 1996.

Como puede apreciarse, el número de *Finis Terræ* correspondiente a 1996 enfoca primordialmente dos temas muy relacionados entre sí. El estudio académico y el análisis político de nuestra Carta Fundamental nos permite reafirmar la vigencia de un Estado de Derecho, que a su vez posibilita nuestro progreso social y económico. La solidez que ha mostrado Chile y el dinamismo que se ha imprimido a nuestra economía, descansan en instituciones firmes y bien establecidas y en el respeto a las libres decisiones de las personas. Una de estas instituciones, e indudablemente una de las más importantes, es la Universidad. Al respecto, quiero recordar aquí los conceptos del Ministro Brunner sobre el valor de la educación para el futuro de nuestro país: «La educación es el principal medio para la formación de las personas, para impulsar el crecimiento, superar la pobreza y desarrollar la competitividad internacional de nuestra economía. Es también el medio más eficaz para distribuir oportunidades y crear las bases de una sociedad equitativa. Dicho en pocas palabras, la educación se identifica con los mejores ideales de una sociedad equitativa, moderna, desarrollada y democrática». La Universidad Finis Terræ tiene la certeza de que está contribuyendo en forma leal y sostenida, mediante el esfuerzo de sus autoridades, docentes, funcionarios y alumnos, a la consecución de esta meta.



Pablo Baraona
Rector
Universidad FinisTerræ